

MÁS ALLÁ DE LA POLÉMICA

CONTENIDO:

Estudiantes aplican la química para fabricar cosas que usan. 2

Trabajadoras del hogar crean cooperativa "Sin patrón ni patrona" 3

NATs quieren ser parte del reglamento al código del niño y niña 4

Copartes en Bolivia:

- Audiovisuales Educativos (AVE)
- Fundación Ayni
- Proagro
- Mujeres Creando
- Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local
- Centro Integral de Comunidades de la Región Andina (CICRA)
- Pastoral Social de Cáritas de Potosí (Pasocap)

El revuelo nacional e internacional que causó el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente aún levanta olas entre instituciones involucradas en la temática, en especial debido a las excepciones, con permiso defensorial, que disminuyen la edad para trabajar a 12 años por cuenta ajena y a 10 años por cuenta propia, aunque se mantiene la edad mínima en 14 años.

Las explicaciones a esta decisión gubernamental varían de acuerdo a de dónde vengan. También existen diversas posiciones, sobre todo de la comunidad internacional, y algunas sostienen que la nueva norma es un retro-

ceso en materia de derechos de la niñez y que vulnera el Convenio 138 sobre la edad mínima para el trabajo que Bolivia suscribió con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sin embargo, más allá de la norma, más allá de la polémica y más allá de las posiciones, el trabajo de las niñas, niños y adolescentes es una realidad que no puede ser vista con indiferencia, puesto que, de manera paradójica, quienes deben ser protegidos más

bien cargan con la responsabilidad que no es asumida por las personas adultas, incluidas quienes tienen la obligación de generar empleo.

Ahora tenemos enfrente otra lección más, ya que con la certeza de que la aplicación de las leyes es lenta y burocrática y que el adultocentrismo los relega, las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores están elaborando su propia propuesta de reglamento donde son protagonistas, como tendría que ser. Lo que queda es darles apoyo y no esperar a que tengan que marchar y protestar para exigir sus derechos.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- *Promover los derechos de la niñez y denunciar las violaciones contra ellos.*
- *Promover el acceso a una educación de calidad.*
- *Fortalecer una economía sostenible en las zonas rurales y urbanas.*



JÓVENES DE CHAJLAYA APLICAN SUS CONOCIMIENTOS DE QUÍMICA

Las y los estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Chajlaya están aprendiendo química elaborando productos para su higiene personal y otros que les pueden permitir después llevar adelante un emprendimiento económico.

Jabón para lavar ropa y desodorante, así como jugos de frutas para embotellar son fabricados en el laboratorio instalado en el colegio.

El profesor de Química, Rubén Huacani Quispe, el impulsor de esta actividad, contó con el apoyo de la dirección que dispuso de un aula y del Centro Integral de Comunidades de la Región Andina (CICRA) que suministró insumos y utensilios para el laboratorio.

Por ahora tienen lo esencial para realizar prácticas y el docente espera que puedan contar con más equipamiento. Algunos de los estudiantes son parte del internado que administra CICRA.

El profesor Huacani considera que sus estudiantes deben adquirir conocimientos prácticos en el colegio, a fin que tengan más oportunidades de generar ingresos en su vida adulta.

Producción agrícola

Los frutos de la tierra también son una fuente de conocimiento para las y los estudiantes del internado. Si bien provienen de familias que se dedican a la agricultura a la agricultura, en el huerto adquieren otros saberes como la producción ecológica.

Papa, habas, pepinos, rabanitos, espinacas, entre otros, productos que han cuidado y han visto crecer son parte de su dieta cotidiana.

Mientras los adolescentes de secundaria experimentan en el laboratorio, las niñas de primaria, que aún no llevan química, aprenden y se divierten cosechando habas en el huerto del internado.



La Asociación de Productores Artesanos Multiactivos de Chajlaya (APAM), la organización creada por las mujeres, ya ha cumplido dos años y busca abrir nuevos mercados.



LA COOPERATIVA “SIN PATRÓN NI PATRONA” OFRECE TRES SERVICIOS



Con el propósito de lograr su autosostenibilidad, el equipo del programa radial “Soy trabajadora del hogar con orgullo y dignidad” ha creado la cooperativa de trabajadoras del hogar “Sin patrón ni patrona”.

Por el momento, tienen tres emprendimientos económicos: limpieza completa de casas y oficinas, restaurante y atención de eventos, y cuidado de niñas, niños y personas ancianas.

Si bien en la ciudad de La Paz, es frecuente que un sector de la población cuente con una trabaja-

dora asalariada del hogar múltiple a tiempo completo, incluso viviendo en la casa del empleador, o que algunas trabajadoras del hogar ofrezcan sus trabajo por horas, los servicios que ofrece la cooperativa han tenido buena aceptación y su clientela va en ascenso.

La publicidad de sus actividades la difunden a través de su programa en Radio Deseo y de facebook (Trabajadora Del Hogar Dignidad), pero también está circulando entre quienes han contratado sus servicios, debido a la calidad de la atención.

El restaurante es administrado por Victoria Mamani, que también es co-conductora del programa radial “Soy trabajadora del hogar con orgullo y dignidad” y productora del sector “La Bolivia de hoy no discrimina ¿será?”

Estos emprendimientos económicos fueron concebidos a partir de las destrezas que adquirieron durante los años en que fueron trabajadoras del hogar, la diferencia está en que, según Yola Mamani —responsable del servicio de limpieza—, le pusieron un precio justo a su fuerza de trabajo.

Pero además, hay un relacionamiento horizontal entre quienes contratan y quienes ofrecen los servicios, algo que no ocurre en el trabajo del hogar, uno de los sectores donde mayor discriminación existe hacia las mujeres que emigran del campo y que se emplean en casas para sobrevivir.

La cooperativa, así como la comunidad donde vive este grupo de mujeres, es el resultado de la alianza de muchos años entre las trabajadoras del hogar y el movimiento feminista Mujeres Creando.

Las trabajadoras del hogar y jóvenes y adolescentes del Chapare han tomado los micrófonos para combatir la discriminación, la explotación laboral y sexual y todas las formas de violencia.

ADOLESCENTES DEL CHAPARE SE FORMAN COMO COMUNICADORES COMUNITARIOS

Alrededor de un centenar de jóvenes y adolescentes, entre hombres y mujeres, de los seis municipios de la provincia Chapare, están capacitándose para convertirse en comunicadores comunitarios.

Su objetivo es utilizar los medios de comunicación para luchar contra la violencia que sufre la niñez y adolescencia, en esa región del departamento de Cochabamba.

La fundación Ayni impulsa esta iniciativa en coordinación con la Mancomunidad de Municipios del Trópico, la Universidad Católica Boliviana y medios de comunicación locales que han garantizado la difusión de los espacios radiales que se produzcan durante la capacitación.



Un grupo de jóvenes y adolescentes que quieren combatir la violencia, durante la capacitación realizada en el municipio de Entre Ríos.



NATs PROPONEN REGLAMENTO A CÓDIGO NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

La Organización de Niños, Niñas, Adolescentes Trabajadores de Cochabamba (Onatsco), luego de analizar el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente, está preparando una propuesta de reglamento para la también denominada Ley N° 548, en lo referido al Derecho a la protección en el trabajo.

Este sector demanda ser parte activa de la elaboración del programa de prevención y protección social para niñas, niños y adolescentes trabajadores (NATs) menores de 14 años —inserto en la norma— y propone que quienes trabajan sean protegidos por las defensorías de la niñez y la adolescencia, la Policía, servicios departamentales de gestión social, instituciones que trabajan con NATs, escuelas y medios de comunicación.

Plantean mayor control en las áreas rurales, capacitación a las familias, así como sanciones a los padres que exploten a sus hijos e hijas y creación de defensorías en los municipios rurales.



OTRAS SUGERENCIAS

- ✓ Reconocer la credencial como instrumento de registro.
- ✓ Convenios con centros de salud para mejor atención a los NATs.
- ✓ Elaborar con organizaciones de NATs el protocolo del procedimiento de autorización y registro de menores de 14 años y que todo el trámite dure como máximo 72 horas.
- ✓ Construir un protocolo de condiciones mínimas para el trabajo de NATs por cuenta propia y por cuenta ajena en coordinación con la organizaciones de NATs.
- ✓ Aplicación abreviada del procedimiento laboral en los juzgados de niñez y adolescencia para hacer valer los derechos de los NATs.
- ✓ Revisión periódica de la lista de trabajos peligrosos con participación de las organizaciones de NATs.

Terre des Hommes
Suisse en Bolivia

Cochabamba, Av. América Oeste final
N° 5000 (esq. Suzano Azogue).

Teléfono/fax 591-4-4422880
Correo: contactos@tdhsbolivia.org

Nuestra Web:
www.tdhsbolivia.org

*Por la niñez y un desarrollo
solidario*

 terre des hommes
suisse
Four l'enfance et un développement solidaire

DOS INSTRUMENTOS PROTEGEN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Acto de entrega de los documentos en la ciudad de Cochabamba.

El Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Hoja de Ruta Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia, ambos ratificados por el gobierno plurinacional, fueron entregado en las ciudades de La Paz y Cochabamba.

El primer instrumento, que es internacional, describe el mecanismo que ayuda a garantizar el

cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y cubre un vacío de protección que existía antes. Permite a niños, niñas y adolescentes llevar su caso ante el Comité de los Derechos del niño de las Naciones Unidas, pedir que interceda ante sus gobiernos para que atiendan su situación y conseguir que las Naciones Unidas tomen nota de las violaciones de derechos que han sufrido.

El segundo instrumento, que es nacional, establece pautas para organizar y orientar las acciones del Estado y la sociedad civil para la erradicación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

La presentación de estos documentos fue realizada por la Coalición Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, una plataforma conformada por 33 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, entre ellas Terre des Hommes Suisse, en alianza con la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia.